

Urgen a capacitar a personal médico para hacer procedimientos

Aprobación de reforma implica mejorar atención ante un aumento de demanda: especialistas

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la discusión sobre la despenalización total del aborto en la Ciudad de México, especialistas coincidieron en que se requiere de mayor capacitación del personal médico para realizar este procedimiento y “desestigmatizar” su práctica después de las 12 semanas de gestación.

Jessica González Lucas, especialista en salud de la Universidad *La Salle*, explicó a EL UNIVERSAL que

el rango de mayor seguridad con menos complicaciones para la persona gestante es hasta la semana 12; no obstante, aunque después de ese tiempo puede haber más complicaciones, si lo ejecuta un profesional de la salud con todos los recursos adecuados, implicaría realizar un aborto seguro, controlado y sin poner en riesgo a la persona.

“Está muy estigmatizado que después de las 12 semanas podría haber muchas más complicaciones, desde físicas hasta emocionales y psicológicas. Sin embargo, el éxito de estos procedimientos está muy ligado a que se realice en los medios y con los recursos necesarios”, señaló.

Dijo que existen diversos riesgos al someterse a este procedimiento, los cuales pueden ir desde una perforación uterina, que se presente una hemorragia grave, hasta síntomas emocionales, como podría ser una distimia.

El médico Víctor Macías, académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza de la UNAM, consideró que actualmente las condiciones del sistema de salud de la Ciudad de México son deficientes, por lo que se requiere de mayor capacitación al personal médico y auxiliar, además de mejoras en los servicios, toda vez que, de aprobarse dicha legislación, podría aumentar la demanda de personas gestantes que se acerquen a interrumpir su embarazo.

“Definitivamente va a haber un aumento en la demanda, pero también creo que es una responsabilidad, aparte de la aprobación, que

también haya capacitación, mucha difusión y un acompañamiento para las personas que vayan a recibir este servicio. No nada más es ir e interrumpir el embarazo, también se les debe dar un acompañamiento psicológico, porque es importante el paso que van a dar”, indicó.

Francisco Cué, coordinador de Incidencia Política Pública, de GI-RE, expresó en entrevista con esta casa editorial que el siguiente paso, en caso de aprobarse la reforma, sería una discusión en términos sanitarios, con argumentos médicos sobre cómo se van a prestar los servicios en función de las diferentes etapas del embarazo. ●



Se debe “desestigmatizar” la práctica del aborto después de las 12 semanas de gestación: expertos.

